

PRIMERA CONVOCATORIA

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. MARÍA VICTORIA OYARVIDE SECO

**SECRETARIA**

DÑA. RAQUEL HERNÁNDEZ VICO

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día trece de noviembre dos mil veinte, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 5 de noviembre de 2020.

**2.) EXPEDIENTE 3645/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “VIAL PEATONAL Y DE TRÁFICO DE EMERGENCIA ENTRE LA CALLE SANTA ROSA Y EL PASEO DEL ARENERO EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.**

**2.1. APERTURA DEL SOBRE “ÚNICO” DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”.**



PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de obras denominado "VIAL PEATONAL Y DE TRÁFICO DE EMERGENCIA ENTRE LA CALLE SANTA ROSA Y EL PASEO DEL ARENERO EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. ERNESTO IZQUIERDO REYES, en representación de la entidad "EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.", con C.I.F. número B-86842267, domiciliada en 28010 Madrid, Calle Jenner número 3, 1º Izquierda.
- **Proposición número 2**, suscrita por D. AGUSTÍN TENA BRAÑA, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. JOSÉ VENEGAS MÉNDEZ, en representación de la entidad "EXCAVACIONES VENEGAS, S.L.", con C.I.F. número B-79156519, domiciliada en 28903 Getafe (Madrid), Avenida Don Juan de Borbón s/n.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. JORGE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, en representación de la entidad "ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP, S.L.", con C.I.F. número B-87737573, domiciliada en 28864 Ajalvir (Madrid), Calle Duero número 12.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR", con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Ernesto Izquierdo Reyes, en representación de la entidad "EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.", con C.I.F. número B-86842267.
- D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646.
- D. José Venegas Méndez, en representación de la entidad "EXCAVACIONES VENEGAS, S.L.", con C.I.F. número B-79156519.
- D. Jorge Gutiérrez Sánchez, en representación de la entidad "ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP, S.L.", con C.I.F. número B-87737573.

A continuación, y dado que el Sr. Presidente tiene que abandonar la sesión, se convoca una nueva sesión de la Mesa el próximo día 16 de noviembre de 2020 a las 9:00 horas, para seguir tratando los asuntos pendientes de resolver en esta sesión.



PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

